

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RODELFLOWERS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 22 DE
MARZO DE 2017**

En la ciudad y cantón de Quito, a los 22 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas, ubicadas en el Pasaje la Paz 119-01 y Av. 6 de Diciembre, de la compañía, siendo las 10H00, da inicio a la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Daniela Proaño Enriquez. Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Juan del Pozo, quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, conformado por: **JUAN XAVIER DEL POZO COLINA**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas ochenta (380) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **BETANCOURT GRANJA GISELE MARIA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de veinte (20) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; quienes aceptan la celebración de la presente junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016; y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2016.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2016, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Socios observa que el ejercicio económico 2016 tuvo como resultado una pérdida, por lo que se espera un mejor desempeño para el próximo año.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

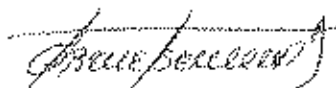
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación

Se levanta la sesión a las 11100.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, los socios de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


DANIELA PROAÑO
PRESIDENTE AD-HOC


JUAN XAVIER DEL POZO COLINA
SECRETARIO AD-HOC
SOCIO


GISELE MARIA BETANCOURT GRANJA
SOCIA